
PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

RCI Banque Sucursal Argentina, Grupo RCI BANQUE, cumplimentó los requisitos que exige la Ley Nº 25.326 de Protección de Datos Personales y todas sus disposiciones difundidas por la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, asumiendo el carácter de Responsable Registrado.

Dicha ley regula cuestiones de fondo propias de la protección de los datos asentados en archivos, registros, bases de datos, u otros medios técnicos de tratamiento de datos, sean éstos públicos, o privados destinados a dar informes, para garantizar el derecho al honor y a la intimidad de las personas, así como también el acceso a la información que sobre las mismas se registre.



"El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley nº 25.326".

"La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales".

Para contactar a la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales:
Sarmiento 1118, 5º piso (C1041 AAX), tel. 4 383 – 8510/12/13/15
www.jus.gov.ar/datospersonales - infodnmdp@jus.gov.ar





Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación



Dirección Nacional de Protección
de Datos Personales

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

RÉGIMEN DISP. N° 04/2012

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de julio de 2014

La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales certifica que:

RCI BANQUE S.A.

(Registro N° 70679)

se encuentra inscripto en el Registro Nacional de Bases de Datos con
su inscripción vigente según lo establecido por la Disp. N° 04/2012

Dr. JUAN CRUZ GONZÁLEZ ALLONCA
Director Nacional
de Protección de Datos Personales
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

La presente constancia tendrá validez únicamente en el ámbito del Registro Nacional de Bases de Datos y deberá exhibirse en el acto de inscripción que surge del artículo 4 de la Disp. N° 04/2012 (art. 28 de la Ley 26.360, Ley 26.228, art. 28 de la Ley 26.360, art. 28 de la Ley 26.360) y en el momento de la inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos. A tal efecto, quedan habilitados los canales de atención al ciudadano, a través de los cuales se podrá solicitar la inscripción de bases de datos y de los servicios ofrecidos en el marco de la presente ley.

CONSTANCIA DE RENOVACIÓN

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Enero de 2018

La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales certifica que:

RCI BANQUE SA
(Registro N° 70679)

ha renovado su inscripción en el Registro Nacional de Base de Datos.



EDUARDO BERTONI
Director
Agencia de Acceso a la Información Pública

Vencimiento: 06 de enero de 2019